



TÓMBOLA Y MÉRITO ACADÉMICO

“Vamos a presentar un proyecto de ley en los primeros 90 días, que tiene que ver con restituir el reconocimiento del mérito académico, porque la situación que se da hoy es bien inaceptable. Hoy día los estudiantes que tienen mejores notas quedan con menor frecuencia en el establecimiento al que postulan en primera preferencia, y eso no puede ser. El proyecto que tenemos en mente no elimina el sistema actual; lo que hace es generar un mecanismo que permita que aquellos establecimientos que, por su proyecto educativo requieren o ameritan tener una selección académica, puedan hacerlo. Hoy día no existe prácticamente y que ha llevado al deterioro de muchos liceos de excelencia y que eran oportunidades de movilidad social para familias que no tenían otras opciones”.

María Paz Arzola,
ministra de Educación
(*Emol.com, 19 de marzo 2026*)
